

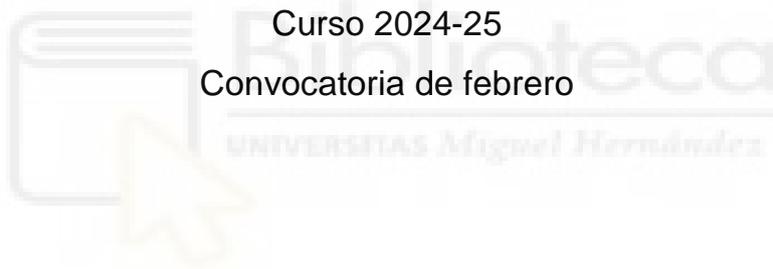


Grado en Psicología

Trabajo Fin de Grado

Curso 2024-25

Convocatoria de febrero



Modalidad: Propuesta de Intervención

Título: Diseño de un Programa Psicológico para Hombres Perpetradores de Violencia de Género en la Provincia de Alicante

Autora: Silvia Beltrán Abad

Tutora: Alexandra Morales Sabuco

COIR nº: TFG.GPS.AMS.SBA.241211.

Elche, 10 de febrero de 2025

Índice

Resumen.....	3
Abstract	3
1. Introducción.....	4
2. Objetivos.....	7
2.1 Objetivo general	7
2.2 Objetivos específicos	7
3. Hipótesis.....	7
4. Método	8
4.1 Participantes	8
4.2 Procedimiento.....	8
4.3 Propuesta de intervención.....	9
4.4 Instrumentos de evaluación	13
4.5 Propuesta de análisis de datos.....	15
5. Resultados esperados.....	15
6. Discusión y Conclusiones.....	16
7. Referencias.....	19

Resumen

Los programas de intervención para hombres perpetradores de violencia de género son necesarios para abordar este problema desde la perspectiva del agresor. En la literatura científica se identifica una carencia de este tipo de intervenciones y apenas hay datos sobre sus efectos a corto y largo plazo. El objetivo de este trabajo fue diseñar una intervención dirigida a reducir la reincidencia en conductas violentas en hombres de entre 25 y 35 años que están en prisión con una condena por violencia de género. Se abordarán aspectos de la personalidad del agresor para intentar averiguar por qué esa persona actúa de forma agresiva frente a ciertas situaciones. El programa consta de 12 sesiones que durarán entre 45 minutos y una hora cada una. Las sesiones serán muy dinámicas y la persona a rehabilitar tendrá una parte fundamental en el desarrollo de las mismas, un aspecto novedoso con respecto a otros programas anteriores. Se trabajarán la autoestima y las habilidades de comunicación del paciente. Tras la aplicación del programa se espera que el participante presentará mayor nivel de inteligencia emocional, empatía, habilidades de comunicación, autoestima, autoconcepto y autocontrol en los cuestionarios comparándolos con los niveles del pretest.

Palabras clave: Agresor, violencia, mujer, intervención, agresión.

Abstract

Intervention programs for men who perpetrate gender-based violence are necessary to address this issue from the perspective of the aggressor. The scientific literature identifies a lack of such interventions, and there is limited data on their short- and long-term effects. The aim of this study was to design an intervention aimed at reducing the recurrence of violent behavior in men aged 25 to 35 who are incarcerated for gender-based violence offenses. Aspects of the aggressor's personality will be addressed to try to determine why this person acts aggressively in certain situations. The program consists of 12 sessions, each lasting between 45 minutes and one hour. The sessions will be very dynamic, and the individual being rehabilitated will play a key role in their development, which is a novel aspect compared to previous programs. Self-esteem and communication skills will be worked on with the patient. After the implementation of the program, it is expected that the participant will show higher levels of emotional intelligence, empathy, communication skills, self-esteem, self-concept, and self-control in questionnaires, comparing them to the levels from the pretest.

Keywords: Aggressor, violence, woman, intervention, assault

1. Introducción

La violencia de género se define como *los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género* (ONU, 2023). Éstos pueden ser de tipo sexual, que es cuando un hombre quiere tener relaciones sexuales sin el consentimiento la mujer. De tipo físico, que resulta de un acto que provoca daño físico a la mujer debido a una agresión directa que puede derivar en incapacitación física y en ocasiones incluso la muerte. También existe la violencia de tipo psicológico, que es un acto contra la integridad psíquica y emocional y contra la dignidad de la mujer. Por último, está el de tipo económico, que obliga a la mujer a depender económicamente del hombre, sin dejarla entrar al mercado laboral por medio de amenazas, coacción o restricción física.

El término de violencia de género se utiliza para destacar las diferencias estructurales de poder debido al género, que ponen a mujeres y niñas en situación de vulnerabilidad ante las distintas formas de violencia (Fundación Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo (ANAR), 2023). Las personas que se reconocen como víctimas de violencia de género son las mujeres (incluidas las menores de edad) que sufren esta violencia por parte de su pareja o expareja y los niños, niñas y adolescentes que viven en un entorno de violencia de género. La violencia de género se ha convertido en un problema social de primera magnitud, por ello, la prevención de ésta es prioritaria. La discriminación hacia las mujeres y la violencia de género es un problema que está presente en casi todos los países del mundo y las vivencias de maltrato son muy similares en todos los lugares y culturas (Naciones Unidas, 2023). Es un problema que, hasta hace poco, se consideraba un asunto familiar y que no debía trascender más allá, por lo tanto, no se debía intervenir. Esto forzaba a que las mujeres estuvieran en una situación de subordinación respecto al hombre y se asumían las relaciones de poder históricamente desiguales que legitiman a los hombres a su posición de dominación, incluso con el uso de la violencia. De esta manera se contribuye a que las mujeres no denuncien los actos violentos por miedo, vergüenza o culpabilidad.

En España, los datos aportados por los Juzgados de Violencia de Género sobre la Mujer en relación a denuncias y protección indican que entre 2009 y 2019 han incrementado las denuncias por violencia de género, con un aumento del 24%. En 2019, el 72% de las denuncias han sido puestas por la propia víctima o un atestado policial junto a la denuncia de la víctima. Esto podría significar que las mujeres que han sufrido violencia de género tienen más confianza en las leyes y medidas administrativas que las protege. (Pastor-Gosálbez et al, 2021)

Por el contrario, las órdenes de protección dictadas por la justicia se han reducido solamente un 0,88%, sin embargo, el porcentaje de órdenes de protección sobre la base de las denuncias presentadas ha pasado del 30,4% al 24,2% (Pastor-Gosálbez et al, 2021), por lo que habría que plantearse la idea de que es necesario ganar eficacia en el sistema de seguimiento y resolución de los casos.

Diversos estudios han tratado de identificar el perfil de los hombres que ejercen violencia de género. Se ha observado que muchos de ellos presentan rasgos psicopáticos y neuróticos, que explican sus reacciones agresivas desproporcionadas (Cabrera Espinosa, 2010). No obstante, también hay casos en los que no se presentan esos rasgos y han cometido estos actos. Tras la agresión, se arrepienten y se disculpan con la víctima mediante remordimiento, autocrítica y/o autojustificación.

Huertas (2020), identificó un perfil básico de maltratador, que es impulsivo, dependiente, con baja autoestima y manipulador. Los antecedentes familiares y traumáticos, junto a un escaso nivel de educación formal, y añadiendo la comisión de delitos contra la salud y la adicción a drogas y alcohol, crean un escenario de múltiples factores de riesgo (Gómez, 2021). Todo esto tiene un papel fundamental en la formación del perfil del agresor. Estas personas suelen imponer su propia opinión a los demás, sobre todo a sus parejas. Imponen sus propias normas y exigencias y no se les puede contradecir, porque saben manipular a los demás para su propio beneficio. Los hombres que ejercen violencia de género también son muy dependientes, necesitan afecto y atención por parte de su pareja y se sienten inseguros y con miedo de perderla, por ello, intentan no vincularse emocionalmente con dicha persona para no sufrir en caso de una ruptura. Este perfil se ha asociado con presentar una baja autoestima, lo que significa que requieren de validación de los demás y se sienten inseguros a la hora de crear un apego seguro con otras personas por temor al abandono.

Hay evidencias de que los hombres que ejercen violencia hacia la mujer pueden cambiar su forma de ser. Por ejemplo, Expósito y Ruiz (2010) observaron que las personas condenadas por violencia de género reducen sus pensamientos distorsionados sobre las mujeres y la violencia, así como su impulsividad y su forma de expresar la ira. Y, por el contrario, aumentan su autoestima y su nivel de empatía. Todo ello conlleva una mejoría de la ansiedad, depresión, somatización, hostilidad e ideación paranoide. Para que los programas funcionen, es necesario que los participantes se impliquen en él y asistan a las sesiones, asuman la responsabilidad de sus actos, mejoren el autocontrol y la expresión de emociones y deben tener motivación para entrar en el programa.

Por otro lado, hay una parte de los intervenidos que se resiste a aceptar que han ejercido maltrato. Los profesionales que participaron en el estudio de Ferrer-Perez et al. (2016) expusieron que habían encontrado limitaciones en relación al tipo y características de los maltratadores. Este estudio empleó una metodología cualitativa reuniendo a 65 profesionales con experiencia en implementar y evaluar programas de intervención con agresores. Su objetivo fue conocer la opinión de éstos sobre dichos programas. Los profesionales afirmaron que los hombres que reincidieron después de la intervención era porque, principalmente, no asumían ningún tipo de responsabilidad o justificaban el acto de violencia debido a que no aceptaban el hecho de que se han comportado de forma violenta. También culpaban a las mujeres y al sistema judicial. Para algunos era complicado entender que los recursos destinados a violencia de género son exclusivos para mujeres y esto lo interpretaban como una venganza o mecanismo para debilitar a los hombres. Por otro lado, la falta de motivación o la obligación a participar en los programas de intervención fue otro de los factores a la reincidencia de perpetradores de violencia de género, ya que algunos participaban por la suspensión de la condena de cárcel y a otros los obligaban a acudir a la intervención.

También se ha observado que la reincidencia es porque niegan haber sido violentos con una mujer por miedo al juicio social y no se identifican con esa etiqueta porque socialmente está mal visto (Ferrer-Pérez et al., 2016). Por esta razón, es necesario crear más programas de intervención para agresores, ya que se ha visto con anterioridad que son efectivos (Lila et al., 2010). Gracias a estos programas, los hombres que habían ejercido violencia sobre mujeres y han participado en ellos, redujeron considerablemente su actitud agresiva sobre otras personas. Y tras la intervención, son capaces de reconocer sus actos violentos y de pedir perdón a sus víctimas. Por eso, es importante que se sigan utilizando este tipo de intervenciones debido a los múltiples beneficios que se han obtenido tras aplicarlas sobre los hombres perpetradores de violencia. Es cierto que no siempre funcionan y, dependiendo del hombre al que se le aplique, no servirá para que éste deje de hacer daño a las mujeres. Aun así, los datos demuestran que son más los hombres que se benefician de ellos, que los que no consiguen mejorar su comportamiento después de ser intervenidos (Arias, 2013). También es necesario que dichos programas de intervención se actualicen, ya que, con el paso de los años, se van quedando obsoletos y es necesario que se revisen y modifiquen para que sean útiles a la hora de aplicarlos en la actualidad (Lila, 2013).

Esto no quiere decir que los programas antiguos sean inválidos, sino que se necesitan para aprender cómo se forma un programa de intervención, y, a raíz de él, transformarlo de manera que en la actualidad se pueda aplicar.

Con todo eso, también sería interesante individualizar las intervenciones, teniendo en cuenta el perfil de cada participante. Cada uno tiene diferentes necesidades y distintas maneras de apreciar las situaciones, y no sería conveniente generalizar a todos en un único perfil (Huertas, 2020). Se debe adaptar el programa a cada una de las personas a las que se le aplica, considerando su personalidad, su punto de vista sobre la agresión ejercida, su motivación para cambiar y su voluntariedad para empezar la intervención. Aunque todo esto es complicado, se debe tener presente a la hora de intervenir.

Para la investigación también es muy importante este tipo de programas, gracias a los cuales se puede obtener información acerca de los condenados por delitos de violencia de género. De esta manera, aplicando estos programas se puede conocer mejor a los maltratadores, sus motivaciones para agredir a una mujer y adquirir más conocimientos sobre cómo desarrollar un programa realmente efectivo (Gómez, 2021). Al igual que son necesarios para intervenir, también lo son para aprender a prevenir las situaciones de maltrato.

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

El objetivo de este trabajo es diseñar una intervención dirigida a reducir la reincidencia en conductas violentas en hombres de entre 25 y 35 años que están en prisión con una condena por violencia de género.

2.2 Objetivos específicos

- Incrementar el nivel de inteligencia emocional de los participantes.
- Incrementar el nivel de empatía de los participantes.
- Incrementar el nivel de autoestima y autoconcepto de los participantes.
- Incrementar el nivel de autocontrol de los participantes.
- Mejorar habilidades de comunicación de los participantes.

3. Hipótesis

Tras la intervención se espera que los hombres adquieran mayor nivel de inteligencia emocional, empatía, habilidades de comunicación, autoestima, autoconcepto y autocontrol en los cuestionarios comparándolos con los niveles del pretest.

4. Método

4.1 Participantes

Esta intervención va dirigida a hombres con edades comprendidas entre los 25 y 35 años que estén en prisión con una condena por violencia de género en la provincia de Alicante, en España. Por ejemplo, en el Centro Penitenciario de Villena. No se integrará en el programa a hombres diagnosticados con trastornos graves como la esquizofrenia o trastornos de personalidad como la personalidad antisocial.

El rango de edad escogido para seleccionar a los participantes es debido a que se ha visto oportuno que dicha población tenga la oportunidad de aprender otras formas de relacionarse con mujeres y evitar acudir a la violencia en momentos de nerviosismo. También se ha observado que los hombres de esta edad son los que más denuncias reciben en este ámbito, según las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística (2020).

4.2 Procedimiento

La intervención empezará con la selección de los participantes. Sería necesario hacer un estudio piloto en el que se aplique la intervención a un grupo de entre 10 y 15 hombres perpetradores de violencia de género, y de esta forma se compruebe su adecuación y pertinencia.

Esto se realizará visitando diferentes prisiones de la provincia de Alicante y hablando con los responsables para saber dónde se ubican los condenados por violencia de género. En el momento de hablar con los posibles participantes, se les propondrá como medida complementaria a la condena, pero su participación será totalmente voluntaria, no se les va a obligar a participar. Será necesario que la persona implicada en este proceso explique a la persona encargada de la intervención el historial de estas personas. Una vez reclutados los participantes, se comenzará con la primera sesión de la intervención y se continuará hasta terminar con la sesión de seguimiento.

Todo el programa se realizará en las diferentes prisiones en las que estén cumpliendo condena los participantes. Se habilitará una sala en cada una de esas prisiones. En ella, los/as profesionales podrán trabajar y se les seleccionará los agresores a los que tratar en función de la ubicación de estos. Es decir, si, por ejemplo, hay tres participantes cumpliendo condena en la misma prisión, la misma persona tratará a los tres.

Será necesario contar con 4 profesionales, que deben ser psicólogos o psicólogas expertos/as en violencia de género, con un máster en violencia de género o relacionado y también tener un año o más de experiencia tratando con agresores y/o víctimas. Estas personas tendrán que ser capaces de no juzgar al hombre que ha ejercido violencia de género y ser neutrales en la intervención. No se deberá escoger a profesionales que no se sientan capaces de evitar los prejuicios sobre los agresores. Cada uno de los/as profesionales atenderá a unos 3 o 4 participantes individualmente. Contarán con un espacio propio para que puedan trabajar a la vez sin interrumpirse y poder así obtener los datos necesarios para la evaluación lo más pronto posible.

La intervención se hará con total confidencialidad entre el participante y el psicólogo. Los demás psicólogos/as no conocerán ningún dato identificativo sobre el paciente de otro profesional. La máxima responsable del proyecto será la única persona que conozca la identidad y el historial de todos los hombres que participan en la intervención, ya que será la encargada de seleccionarlos y de elegir qué profesional trata a qué paciente. Esta persona no realizará ninguna intervención y se encargará de coordinar la implementación del programa y de recabar los datos necesarios para comprobar los efectos de esta intervención. Solo se tendrá que informar entre el equipo de profesionales si el participante ha mejorado o no tras la intervención. La información privada que el paciente comente con el/la psicólogo/a no será necesario comunicarla con el resto del equipo, a no ser que se trate de un delito del que no se tenga conciencia en los juzgados, y si es necesario comentar algo con los/as compañeros/as, se hablará de los intervenidos con algún código que les pondrá la persona responsable.

4.3 Propuesta de intervención

El programa contará con 12 sesiones, más una de seguimiento y éstas serán individuales. Durarán entre 45 y 60 minutos y se realizarán una vez por semana. Se llevarán a cabo en función de la disponibilidad del participante y del profesional.

Sesión	Objetivos	Técnicas utilizadas	Resultados esperados
1	Ayudar al participante a comprender la finalidad de la intervención y cómo se va a desarrollar ésta y realizar los tests para conocer sus niveles de los diferentes aspectos a trabajar en sesión	Psicoeducación	Al finalizar la sesión el participante comprenderá en mayor medida la importancia de acudir a las sesiones de intervención
2	Incrementar la inteligencia emocional	Psicoeducación Entrenamiento en habilidades sociales	Tendrá un mayor conocimiento sobre el concepto de inteligencia emocional y será capaz de aplicar lo aprendido para actuar con mayor la inteligencia emocional en la vida cotidiana

3	Incrementar la empatía (I)	Psicoeducación Entrenamiento en habilidades sociales	Tendrá mayor conocimiento sobre el concepto empatía y mayor capacidad para reconocer las emociones propias y ajenas.
4	Incrementar la empatía (II)	Psicoeducación Entrenamiento en habilidades sociales	Tendrá una mayor capacidad de empatizar con los demás
5	Mejorar el autoconcepto y la autoestima (I)	Psicoeducación	Tendrá un mayor conocimiento sobre el concepto de autoconcepto y conocerá cómo es el suyo
6	Mejorar el autoconcepto y la autoestima (II)	Psicoeducación Resolución de conflictos	Mejorará su autoconcepto y la valoración de éste
7	Incrementar el autocontrol (I)	Psicoeducación Entrenamiento en resolución de conflictos	Mejorará su capacidad para identificar las situaciones que le generan tensión/ansiedad y aprenderá técnicas que le ayuden a manejarla adecuadamente
8	Incrementar el autocontrol (II)	Entrenamiento en resolución de conflictos	Será capaz de aplicar la técnica más conveniente para actuar en situaciones que le pongan nervioso
9	Incrementar el autocontrol (III)	Entrenamiento en resolución de conflictos	Será capaz de aplicar los diferentes métodos trabajados en las sesiones de autocontrol
10	Mejorar las habilidades de comunicación (I)	Psicoeducación Entrenamiento en habilidades de comunicación	Será capaz de exponer su opinión de manera asertiva
11	Mejorar las habilidades de comunicación (II)	Entrenamiento en habilidades de comunicación	Será capaz de poner a prueba lo aprendido sobre la comunicación de opiniones y expresar sus sentimientos
12	Realizar un seguimiento de los efectos y prevenir una posible recaída	Psicoeducación en prevención de recaídas	Conocer los efectos que ha surgido la intervención en el paciente y evitar una recaída en un futuro

Primera Sesión: La primera sesión se empleará para explicarle al participante cómo va a ser la intervención, por qué es importante que acuda a las sesiones y la relevancia que tendrá en sus relaciones después del programa. También se le indicará la duración aproximada de las sesiones, cuántas son, y qué se va a trabajar en ellas. Por último, realizará la evaluación pretest, que incluye estas pruebas: Mayer-Salovey-Caruso Emotional Intelligence Test (MSCEIT), el Test de Empatía Cognitiva y Afectiva (TECA), el test Autoconcepto Forma 5 (AF-5) y la Escala de Rosenberg y el Brief Self-Control Scale-9 (BSCS-9).

Segunda sesión: En la segunda sesión se trabajará la inteligencia emocional. Para empezar, hablaríamos sobre el concepto de inteligencia emocional para que comprenda su significado y la importancia de ésta a la hora de establecer relaciones con otras personas, haciendo hincapié en las relaciones sentimentales. Se preguntará su opinión sobre el tema y también cuánta inteligencia emocional piensa que tiene y por qué. Después de esto, se hará una tarea en la que el/la psicoterapeuta le contará diferentes situaciones en las que el paciente se podría ver involucrado y este deberá responder diciendo cómo actuaría en dicha situación, por ejemplo: Tu pareja te está contando algo que le preocupa, pero tú piensas que es una tontería, ¿qué le dirías y cómo se lo dirías?

Tercera sesión: En la tercera sesión se mejorará la empatía del paciente. Empezaremos preguntándole al paciente si conoce el significado de empatía y su punto de vista sobre su capacidad para empatizar. Después de esta reflexión, se hablará sobre el concepto de empatía, cómo se podría mejorar y la aportación que puede tener en una relación.

Cuarta sesión: La cuarta sesión continuará con el trabajo en la empatía del paciente. Para ello, se realizarían dos ejercicios. En el primero, se le enseñarían al participante diferentes fotos de personas que aparecen sonriendo, llorando, sorprendidos o enfadados, en las cuales deberá reconocer las emociones que éstas están expresando. La siguiente tarea consistirá en la lectura de algunas escenas por parte de el/la psicoterapeuta. El participante tendrá que identificar las emociones que se supone que estaría sintiendo el/la protagonista de dicha escena, por ejemplo: “Un día de lluvia, Felipe va en su coche de camino al trabajo, hay un inmenso atasco y piensa que va a tardar bastante en llegar a la oficina y ponerse a hacer todas las tareas que debe hacer hoy. Cuando consigue aparcar, coge su paraguas y se pone a caminar hasta el despacho, ha tenido suerte, solo tiene que andar 5 minutos. Recuerda que hay un partido esta noche y decide entrar en la casa de apuestas que le pilla de paso para apostar que va a ganar el Atlético de Madrid con dos goles de ventaja. Cuando termina de trabajar, se da cuenta que ha podido terminar todo y cuando llega a casa, decide encargar una hamburguesa con patatas para cenar mientras ve el partido, pero resulta que ese día está cerrado, así que termina cenando un bocadillo de pechuga con el filete que quedó de ayer. Finalmente, el partido acaba con el resultado que Felipe había predicho, ha ganado 200€” ¿Cómo se siente Felipe después del trabajo? ¿Y cuándo consigue aparcar? En ambos ejercicios se le corregiría si el paciente tuviese algún fallo.

Quinta sesión: En la quinta sesión se hablará del autoconcepto y la autoestima. Será una sesión para intentar conocer mejor al paciente. Se comentará con él cuál su opinión sobre sí mismo, cómo le hace sentir eso y si piensa que debería mejorar algún aspecto suyo, ya sea físico o mental y cómo lo mejoraría. Después, se hablará sobre las cosas buenas o positivas que el paciente cree que tiene y se intentará que se enfoque en eso.

Sexta sesión: En la sexta sesión se continuará trabajando el autoconcepto y la autoestima. Se intentará trabajar con el paciente sus metas. Se le ayudará a que elabore una propuesta de objetivos de vida a corto y largo plazo. Tienen que ser realistas, que le vayan a hacer sentir bien consigo mismo y animarlo a que empiece con los objetivos más sencillos y en los que se obtenga el resultado antes, para que se motive a intentar alcanzar el resto.

Séptima sesión: En la séptima sesión se comenzará a trabajar el autocontrol. Primero se hablará con el paciente sobre cuáles son las situaciones que le generan tensión, cómo hace él para que éstas le afecten lo menos posible, la frecuencia con la que se siente sobrepasado por éstas y por qué provocan que se comporte de manera agresiva. Después, se intentará que llegue a una solución, que piense en la forma en la que podría controlar ese sentimiento para que no termine con una agresión hacia la otra persona. Esto se podría hacer saliendo de dicha situación un rato para tranquilizarse, pensar en alguna persona importante para él o respirar profundamente. Se le pedirá que reflexione en casa sobre ello para comentarlo en la siguiente sesión.

Octava sesión: La octava sesión comenzará con el cliente explicando las distintas opciones que ha pensado en casa para relajarse en una situación tensa. Se comentarán cuáles son las más viables y eficaces y las que le ayudarían más en ese tipo de situaciones. Finalmente, el paciente elaborará una lista en orden de “mejor” a “peor” salida de una situación complicada para tenerla a mano y poder recurrir a ella cada vez que lo necesite.

Novena sesión: Para la novena sesión terminaremos de trabajar el autocontrol. Para ello, se va a realizar una tarea de roleplaying. En esta tarea el paciente deberá enfrentarse a una situación complicada que le ponga nervioso. Por ejemplo: se encuentra a su exnovia por la calle, se ponen a hablar y ella le cuenta lo feliz que es en este momento con su actual pareja. Dicha situación será provocada por el/la psicólogo/a, y el paciente deberá poner en práctica alguna de las opciones que se comentaron en la sesión anterior. El ejercicio se repetirá entre tres y cinco veces, dependiendo de la duración en la ejecución de cada situación.

Décima sesión: En esta sesión se trabajarán las habilidades de comunicación. Aunque el/la psicoterapeuta ya se habrá percatado de la manera en la que el cliente se comunica con otras personas, se realizará un ejercicio que consistirá en proponer un tema para debatir. Debería de ser un tema trivial como, por ejemplo: ¿qué es mejor, playa o montaña? El debate no debe entrometer ningún tema que implique alguna ideología. Mientras se debate, el/la psicólogo/a deberá corregir el tono de voz del intervenido, hacerle saber si interrumpe en algún momento o si es irrespetuoso con la opinión que se le está dando. También informarle de los momentos en los que no vocaliza bien, habla más rápido o si no piensa sus argumentos antes de decirlos. Se harán varios debates, la cantidad de éstos dependerá del tiempo que se tarde en cada uno de ellos.

Onceava sesión: En la onceava sesión se terminarán de trabajar las habilidades de comunicación del paciente. Para ello, se le propondrán distintas situaciones. Un ejemplo de esas situaciones sería: tu novia te dice enfadada que tienes que recoger la cocina porque has sido tú el que la ha desordenado. El cliente reflexionará sobre cómo ha de expresar su opinión o comunicar lo que le ha molestado de dicha situación, siendo corregido en todo momento por el/la psicólogo/a.

Última sesión: En la última sesión se volverán a pasar los instrumentos de evaluación que se pasaron en la primera sesión para conocer si ha aumentado o no su nivel de inteligencia emocional, empatía, autoestima, autoconcepto y habilidades de comunicación. Por último, se repasarán algunas técnicas vistas en las sesiones para que las tenga presentes en su rutina, las aplique en los momentos que sea necesario y de manera adecuada.

Sesión de seguimiento: En ésta se hablará con el participante sobre su progreso en las relaciones sentimentales y su comportamiento con las mujeres. Para terminar, se recordarán los conceptos vistos durante la intervención y con esto concluirá el programa.

4.4 Instrumentos de evaluación

Las variables que se van a evaluar en esta intervención son: la inteligencia emocional, la empatía, las habilidades de comunicación, la autoestima, el autoconcepto y el autocontrol.

La inteligencia emocional se evaluará con la adaptación al español del test Mayer-Salovey-Caruso Emotional Intelligence Test (MSCEIT) (Mayer et al., 2013). Está compuesto por 141 ítems y tiene una duración de entre 30 y 45 minutos. Este test ha sido elegido porque, a pesar de que es largo, es muy completo porque mide la percepción emocional, la facilitación emocional, la comprensión emocional y el manejo emocional. Se puede aplicar a adultos y cuenta con un alfa de Cronbach de entre 0,77-0,83. Si la puntuación total del test se encuentra entre 90 y 110 significa que su percepción y comprensión de las emociones son bastante precisas. Inferior a esa puntuación indica que hay aspectos que necesita mejorar y una puntuación superior significa que sus percepciones emocionales son muy precisas y acertadas. También hay que apreciar las puntuaciones en las diferentes áreas de la inteligencia emocional evaluadas con este test.

Para evaluar la empatía utilizaremos el Test de Empatía Cognitiva y Afectiva (TECA) (López-Pérez et al., 2008), compuesto por 33 ítems con una duración de entre 5 y 10 minutos. Se ha elegido este test porque, aparte de que se realiza rápido, informa de la adopción de perspectivas, la comprensión emocional, el estrés empático y la alegría empática. Es apto para aplicar a adultos y posee un alfa de Cronbach de entre 0,73-0,81. Si se obtiene una puntuación total de entre 30 y 69 estaría dentro de una respuesta empática normal. Una puntuación superior a la mencionada anteriormente significa que va a responder con mucha empatía ante una situación emocional completa y una puntuación inferior quiere decir que va a responder con poca empatía a dicha situación. También hay que apreciar las puntuaciones en las diferentes áreas de la autoestima evaluadas con este test.

Para evaluar las habilidades de comunicación, el/la evaluador/a debatirá un tema con el paciente. El/La evaluador/a deberá observar si el paciente respeta los turnos de palabra y la opinión de ésta/e, no levanta la voz cuando intenta expresar su punto de vista, tiene un discurso claro, realiza pausas para pensar lo que va a decir y habla con claridad.

La autoestima se evaluará con la Escala de Rosenberg (Torres, 2017), que consta de 10 ítems y se administra muy rápido. Esta escala se ha escogido porque es una escala que valora la valía personal y la satisfacción con uno mismo, es válido para adultos y se responde muy rápido. Su alfa de Cronbach está entre 0,76-0,88. Los ítems positivos (1, 2, 4, 6 y 7) se puntúan de 0 a 3, mientras que el resto de ítems se valoran en sentido inverso. Una puntuación inferior a 15 indica una autoestima baja, situándose la autoestima normal entre los 15 y los 25 puntos. 30 es la mayor puntuación posible.

Se evaluará el autoconcepto mediante el Test Autoconcepto Forma 5 (AF-5) (García y Musitu, 2023). Consta de 30 ítems y su aplicación dura entre unos 10 y 15 minutos. Dicho test ha sido escogido porque evalúa la vertiente social, académica/profesional, emocional, familiar y física del autoconcepto, se aplica rápido y tiene un Alfa de Cronbach entre 0,71-0,88. Una puntuación del autoconcepto total de entre 16 y 84 supone que la persona evaluada tiene un nivel de confianza aceptable en relación con sus posibilidades y cualidades. La puntuación inferior a la dicha anteriormente indica que el evaluado no tendrá suficiente confianza en sí mismo. Una puntuación superior a esa quiere decir que el paciente tendrá demasiada confianza en sí mismo. También hay que apreciar las puntuaciones en las diferentes áreas del autoconcepto evaluadas con este test.

El autocontrol se medirá con el Brief Self-Control Scale-9 (García-Castro, 2023). Consta de 9 ítems y se tarda en aplicarlo unos 3 minutos. Se ha escogido esta escala porque se aplica muy rápido y se obtienen puntuaciones en disciplina y control de impulsos. Puntuaciones altas en disciplina indican una tendencia a regular y controlar la conducta y mostrar disciplina. Puntuaciones altas en control de impulsos indican gran capacidad para resistir incentivos o recompensas a corto plazo para cumplir con objetivos a largo plazo, mientras que puntuaciones más bajas reflejan una tendencia a actuar de forma compulsiva y espontánea. Es bastante fiable, ya que el Omega de McDonald obtiene valores de 0,66 para disciplina, y de 0,76 para control de impulsos.

4.5 Propuesta de análisis de datos

Para analizar los datos del programa, se tendrán en cuenta las puntuaciones que se hayan obtenido en los instrumentos de evaluación en la primera y última sesión. Después, dichos resultados se compararán para identificar cualquier cambio en estos.

Si se han obtenido resultados en la última sesión que indiquen niveles más altos en las diferentes variables evaluadas, significará que el participante ha mejorado considerablemente en los distintos aspectos trabajados en el programa.

Si los resultados obtenidos en la última sesión son los mismos que los que se obtuvieron en la primera, significa que no ha habido ningún cambio en el participante. Si, por el contrario, los resultados que se aprecian en la última sesión indican niveles más bajos en las variables evaluadas, querrá decir que el participante ha empeorado su comportamiento con las mujeres en comparación con el inicio del programa.

5. Resultados esperados

Los resultados que se esperan después de la intervención con hombres perpetradores de violencia de género son favorables. Se considera que esta intervención ayudará a que estas personas se conozcan mejor a sí mismas y sepan el momento en el que deben alejarse de una situación que les está molestando. También ayudará a que tengan más confianza para comunicarse con otras personas de manera adecuada y sin faltar el respeto. Y, por último, se espera que aprendan a reconocer sus errores y a disculparse por ellos, al igual que aprenderán a apreciar los sentimientos de los demás.

Cuando los pacientes terminen su intervención, se espera que, al pasarles los instrumentos de evaluación en la última sesión, la mayoría obtenga niveles más altos que en la primera sesión.

Esto indicaría que la terapia les ha ayudado a reflexionar y han cambiado sus creencias y pensamientos sobre la violencia de género. Estos hombres ya no volverán a agredir a mujeres. Por el contrario, en caso de que un participante del programa no muestre avances tras la intervención, se considerará hacer una intervención más individualizada.

6. Discusión y Conclusiones

Este programa de intervención podría cumplir con los objetivos propuestos en el mismo. Cada sesión está destinada a trabajar un único aspecto, incluso hay varias sesiones en las que se trabaja el mismo. Gracias a esto, las sesiones son bastante completas y se podrá observar detenidamente a los participantes del programa en cada uno de los ámbitos que se trabajarán a lo largo de toda la intervención. También se valorará qué puntos hay que trabajar con más profundidad y cuáles se deben potenciar.

A la hora de elaborar el programa de intervención se ha tenido en cuenta que las sesiones sean dinámicas y prácticas. Esto se debe a que está desarrollado con la idea de que los participantes interioricen los conceptos necesarios para que comprendan que la agresión no es la solución a ningún problema. Se pretende que acudir a las sesiones no resulte tedioso y que no sientan una sobrecarga de información en cada una de ellas.

Un programa de este tipo puede resultar en un gran beneficio para las personas que participan en él, al igual que para las mujeres que han sido víctimas de violencia de género por parte de estos hombres. Por una parte, los que consiguen rehabilitarse, se dan cuenta de que sus acciones han tenido consecuencias muy graves y que han sido situaciones que no se deben repetir, y finalmente se arrepienten y piden disculpas. Por otro lado, las mujeres observan que, aunque no sea lo único que les pueda convencer de que estos hombres ya no son peligrosos, sus agresores ya no les van a hacer daño a más personas.

También puede resultar útil para la investigación. Como se ha observado en anteriores programas, gracias a éstos aumenta el conocimiento sobre los maltratadores. Podemos aprender sobre sus comportamientos, sus actitudes, sus ideas y pensamientos. Esto ayuda a conocer un perfil más definido sobre cómo son y qué hacen los agresores y, de este modo, intentar evitar situaciones violentas y agresivas, y que las posibles víctimas se alejen de ese lugar antes de que acaben dañadas.

En este programa se ha intentado tener en cuenta que las diferentes actividades que se hacen durante las sesiones sean moldeables a cada participante, para poder realizarlas de manera que él se sienta cómodo durante la ejecución de las mismas. Con ello se quiere conseguir que el participante pueda verse identificado en ellas y que pueda ver su utilidad a la hora aplicar lo aprendido en su vida diaria. Lo que se pretende con todo esto es que sea un programa realmente efectivo para quienes están siendo intervenidos, que no sientan como una pérdida de tiempo el acudir a las sesiones y que aprecien la practicidad de esas tareas.

Durante la elaboración del programa de intervención también se han encontrado algunas limitaciones. Los programas que se habían puesto en práctica previamente son un poco antiguos. Por otro lado, también ha habido dificultad a la hora de encontrar recursos que funcionaran para trabajar diferentes aspectos en las sesiones, como la empatía o el autoconcepto. Otra de las limitaciones que se ha encontrado ha sido en el momento de encontrar información actual sobre el maltrato, la violencia de género e investigaciones relacionadas con ese tema.

Para terminar con las limitaciones, se debe tener en cuenta que, a la hora de intervenir con hombres perpetradores de violencia de género, nos podríamos encontrar con una resistencia por su parte a participar en el programa. También podríamos tener personas en el programa que participan por obligación o porque podría suponer una rebaja de condena. Al igual que podríamos encontrarnos con una selección de participantes sesgada ya que se podría escoger de manera errónea a las personas que van a ser intervenidas. Por ello, es necesario que se elaboren más programas de intervención de este tipo. Hace falta más investigación en el ámbito de la violencia de género y, sobre todo, investigar sobre los maltratadores, sus impulsos, sus pensamientos y su personalidad.

Finalmente, este programa está desarrollado para intervenir a personas de entre 25 y 35 años en la provincia de Alicante, por lo que, para posteriores programas, sería un acierto que se desarrollaran para otros rangos de edad, tanto para edades más mayores como para edades más tempranas, y, si finalmente se aplica, podría ampliarse al resto de España. Esto podría hacerse adaptando algún ejercicio de las sesiones a la edad correspondiente del participante. Es importante que estos programas se elaboren de manera más específica, teniendo en cuenta los diferentes perfiles de agresores.

Trabajo de Fin de Grado
Silvia Beltrán Abad



Podrían hacerse de manera que se centren en los hombres que tienen bajo nivel de empatía o para personas que tienen un nivel de autoestima muy bajo. Sería interesante también que se indague más en las habilidades de comunicación de estas personas. Por último, como está destinado a hombres que ya han agredido a alguna mujer y que tienen delitos por ello, sería interesante realizar programas de prevención, sobre todo para adolescentes y chicos de entre 18 y 30 años, para intentar evitar que estas personas se conviertan en maltratadores o abusadores en algún momento.



7. Referencias

- Arias, E., Arce, R. & Vilariño, M. (2013). Programas de intervención con maltratadores: Una revisión meta-analítica de su efectividad. *Intervención Psicosocial*, 22(1), 153-160. <https://scielo.isciii.es/pdf/inter/v22n2/09.pdf>
- Asociación Victoria Kent (2024). *PRIAMA. Programa de Intervención con Agresores en Medidas Alternativas*. <https://www.ampvictoriakent.org/programa/priama>
- Cabrera Espinosa, M. (2010). Acercándonos al hombre que ejerce la violencia de género: Clasificación y descripción de un grupo de maltratadores. *Nómadas. Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 25(1). <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=18112179013>
- Expósito, F. & Ruiz, S. (2010). Reeducción de maltratadores: Una experiencia de intervención desde la perspectiva de género. *Intervención Psicosocial*, 19(2), 145-151. <https://scielo.isciii.es/pdf/inter/v19n2/v19n2a06.pdf>
- Ferrer-Perez, V. A., Ferreiro-Basurto, V., Navarro-Guzmán, C. & Bosch-Fiol, E. (2016). Programas de intervención con maltratadores en España: la perspectiva de los/as profesionales. *Intervención Psicosocial*, 25(3), 159-168. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1132055916300242>
- Fundación Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo (ANAR) (2023). *La violencia contra la mujer no tiene edad*. <https://www.anar.org/violencia-de-genero/>
- García-Castro, F. J., Bendayan, R., & Blanca, M. J. (2023). Validity evidence for the Brief Self-Control Scale in the Spanish adult population: A systematic study. *Journal of Personality Assessment*, 106(2), 208-217. <https://doi.org/10.1080/00223891.2023.2220403>
- García, F. & Musitu, G. (2023). *AF-5. Autoconcepto Forma 5* (5ª. ed.). Hogrefe TEA Ediciones.
- Gómez, J. (2021). *Maltratadores de género: Estudio sobre el perfil personal, criminológico y psicopatológico de hombres condenados por maltrato contra la mujer* [Tesis doctoral]. Universidad de Córdoba. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/2021000002349.pdf>

Huertas, L. (2020). Perfil sociodemográfico y delictivo en maltratadores en carcelados en Gran Canaria por violencia de género en el entorno familiar. *Revista Clapsydra*, 19(1), 157-183. <https://doi.org/10.25145/j.clepsydra.2020.19.08>

Instituto Nacional de Estadística (2020). *Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (EVDVG)*. https://www.ine.es/prensa/evdvg_2019.pdf

Lila, M., Catalá, A., Conchell, R., García, A., Lorenzo, Pedrón, V. & Terreros, E. (2010). Una experiencia de investigación, formación e intervención con hombres penados por violencia contra la mujer en la Universidad de Valencia: Programa Contexto. *Intervención Psicosocial*, 19(2), 167-179. <https://scielo.isciii.es/pdf/inter/v19n2/v19n2a08.pdf>

Lila, M. (2013). La intervención con hombres condenados por violencia de pareja contra la mujer en España: Investigación y avances en intervención. *Intervención Psicosocial*, 22(2013), 81-85. <https://scielo.isciii.es/pdf/inter/v22n2/01.pdf>

López-Pérez, B., Fernández-Pinto, I. & Abad, F. J. (2008). *TECA. Test de Empatía Cognitiva y Afectiva*. Hogrefe TEA Ediciones.

Martínez, M. J. (2020). *Maltratadores homicidas y no homicidas en casos de violencia de género: Diferencias en variables de personalidad y situacionales*. [Trabajo de Fin de Máster]. Universidad Miguel Hernández de Elche. <https://dspace.umh.es/bitstream/11000/6181/1/MARTINEZ%20MIRA%20Maria%20Elena%20TFM.pdf>

Mayer, J. D., Salovey, P. & Caruso, D. R. (2013). *MSCEIT. Test de Inteligencia Emocional Mayer-Salovey-Caruso* (N. Extremera, P. Fernández-Berrocal, adaptadores) (3ª. ed.). Hogrefe TEA Ediciones.

Meléndez-Domínguez, M., & Bermúdez, M. P. (2020). Análisis epidemiológico de la violencia de género en la Unión Europea. *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 36(3), 380–385. <https://doi.org/10.6018/analesps.428611>

Naciones Unidas (2023). *La violencia de género es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo*. <https://unric.org/es/la-violencia-de-genero-segun-la-onu/>

Pastor-Gosálbez, I., Belzunegui-Eraso, Á., Merino, M. C., & Merino, P. P. (2021). La violencia de género en España - Analysing Gender-Based Violence in Spain Fifteen Years after the Implementation of Law 1/2004: un análisis quince años después de la Ley 1/2004. *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 174(1), 109–127. <https://www.jstor.org/stable/27093789>

Porter, B. & López-Angulo, Y. (2022). Violencia vicaria en el contexto de la violencia de género: un estudio descriptivo en Iberoamérica. *CienciAmérica*, 11(1), 11-42.

[doi: 10.33210/ca.v11i1.381](https://doi.org/10.33210/ca.v11i1.381).

Ruiz-González E, Muñoz-Argel M, Cabas-Hoyos K, Crespi M. TECA (2022): adaptación y validación del test de empatía cognitiva y afectiva en profesionales de la salud de Córdoba–Colombia. *Duazary*, 19(4), 306-316. <https://doi.org/10.21676/2389783X.4992>

Torres, T. (2017). *La escala de autoestima de Rosenberg: ¿en qué consiste?* Portal Psicología y Mente. <https://psicologiymente.com/clinica/escala-autoestima-rosenberg>

